



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

FOJA

**EXPEDIENTE N° 297/99.-D.P.V.-**

**Ref./SECRETARIA GENERAL.-**

**AUTORIZAR A COMPROMETER FONDOS EJERCICIO 2000 Y 2001 PARA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS BASICAS, TRATAMIENTO BITUMINOSO SUPERFICIAL TIPO DOBLE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN RUTA PROVINCIAL N° 1,- TR: R.N. 35- R. N. 22- SECCION: R.N. 35- ACCESO A SALINA COLORADA GRANDE"**

**DICTAMEN N° 130/00.-**

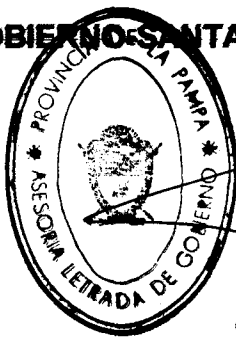
**Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:**

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 14/15.-

Sin perjuicio de ello, se debería modificar la redacción del artículo primero, de la siguiente manera: "Déjase establecido que la autorización para comprometer fondos a la Dirección Provincial de Vialidad que surge en el artículo 1° del Decreto 1332/99 será de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.954.437,11), del Presupuesto General de gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al ejercicio financiero del año 2001, y en consecuencia afecte dichos fondos a la "CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRAS BASICAS, TRATAMIENTO BITUMINOSO SUPERFICIAL TIPO DOBLE Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN RUTA PROVINCIAL N° 1, TRAMO: RUTA NACIONAL N° 35- RUTA NACIONAL N° 22, SECCION: RUTA NACIONAL N° 35- ACCESO A SALINA COLORADA GRANDE"

Por lo expuesto, y de compartirse lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 10 de febrero de 2000.-**  
**JRS.-**



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. PABLO LUJAN LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa